

Desarrollo económico y modelo productivo en la Comunidad de Madrid



www.ccoomadrid.es

Coordinación y redacción: Raúl Cordero Núñez
Secretaría de política Sectorial y Territorial de CCOO de Madrid.

Un trabajo del Plenario de Acción Sindical y Política Sectorial
CCOO de Madrid. 2015

INTRODUCCIÓN: DE LA GESTIÓN DEL DESEMPLEO A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN UN CONTEXTO DE CRISIS

El desarrollo económico en tiempos de crisis es complejo. Si en la etapa expansiva de la economía las políticas de empleo locales se basaban fundamentalmente en la mejora de la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras a través de la formación- en muchas ocasiones como mera gestión de un desempleo en niveles socialmente aceptados- en un contexto de debacle del empleo en la Región de Madrid las políticas tienen que ser capaces, no de gestionar el desempleo, si no de reducirlo drásticamente. En nuestra opinión, uno de los objetivos irrenunciables de cualquier sociedad debe ser el pleno empleo, independientemente del ciclo económico o de la presión social sobre el fenómeno del paro. Pero en cualquier caso, vivimos una situación de excepción que requiere del esfuerzo de todas las administraciones y de los agentes sociales que quieran aportar una orientación nueva al desarrollo económico, haciéndolo más sostenible y más justo, además de dar soluciones concretas a los problemas inmediatos. Es excepcional por el volumen de desempleados y por el aumento alarmante de situaciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad. Pero también lo es porque pone en jaque a un sistema democrático que se juega su futuro en su capacidad para conciliar la libertad con las soluciones reales a los problemas cotidianos de la gente.

CCOO de Madrid es consciente de la complejidad de este reto, y de la diversidad de agentes y administraciones con un papel que jugar en las políticas de desarrollo. Somos conocedores de que la carga legislativa y estratégica fundamental se encuentra en la administración regional, pero también apostamos por la administración local como un nivel altamente cualificado para intervenir, por su cercanía y por su facilidad para las nuevas gobernanzas, además de por sus competencias en la planificación de la ciudad y la definición de su modelo. Por eso creemos en una adecuada articulación de los distintos niveles de la administración, con implicación y coherencia en las políticas que se aplican sobre territorios concretos. Esto explica, como veremos, que el marco de referencia de las propuestas de desarrollo económico que presenta CCOO de Madrid sea la Comunidad de Madrid, pero que esté siempre pivotando entre lo local y lo comarcal con las miradas puestas en Europa como marco de financiación complementario en muchos de los casos.

No olvidemos que el vecino o vecina de un municipio lo es también de su comunidad autónoma y de su país, y que por lo tanto, la responsabilidad en dar cobertura a sus derechos fundamentales, como los derivados del empleo, es compartida por todas las administraciones.

Por eso, introducimos la necesidad de generar marcos que faciliten la superación de las dificultades legislativas o presupuestarias de los distintos niveles de la administración, además de garantizar la coherencia de las intervenciones:

- Horizontales: mediante la cooperación entre municipios.
- Verticales: mediante la cooperación entre la administración local, regional, estatal y europea.

Marcos/sinergias horizontales:

En el marco de las políticas locales ha sido habitual la competencia entre municipios del mismo entorno. Es hasta cierto punto comprensible que cada equipo de gobierno quiera traerse a su municipio todas las joyas de la corona como vía para la rentabilidad electoral. Sin embargo, aunque comprensibles en clave partidista, esas tentaciones se han demostrado fracasadas. La incapacidad para generar espacios de cooperación supramunicipal ha impedido aprovechar el potencial territorial de las distintas comarcas madrileñas, en ocasiones, incomprensiblemente, a partir de competencias entre gobiernos del mismo color político, o una adecuada gestión del área metropolitana que, no siendo una unidad administrativa, es una realidad importante en la Comunidad de Madrid.

CCOO de Madrid también apuesta por la creación de empleo de proximidad y por el adecuado desarrollo económico de las ciudades. Pero somos conscientes del distinto punto de partida de unas y otras, y de como una lucha por los recursos industriales y de otro tipo, tiende a concentrarlos allí donde *a priori* hay más atractivos, profundizando los desequilibrios e impidiendo que muchos de nuestros pueblos y ciudades se desarrollen. Por eso apostamos porque gran parte del desarrollo se proyecte a escala comarcal, distribuyendo los recursos y las apuestas económicas de forma racional y equilibrada,

evitando competencias y aprovechando el potencial de cooperación.

Marcos/sinergias verticales

Como mencionábamos más arriba, entendemos que la responsabilidad en la cobertura de los derechos fundamentales es compartida por el conjunto de las administraciones. Y en su traducción concreta, esto debe materializarse en una cooperación activa, incluida, como veremos, la co-financiación de los proyectos de desarrollo, sin obviar la iniciativa privada como fuente de financiación.

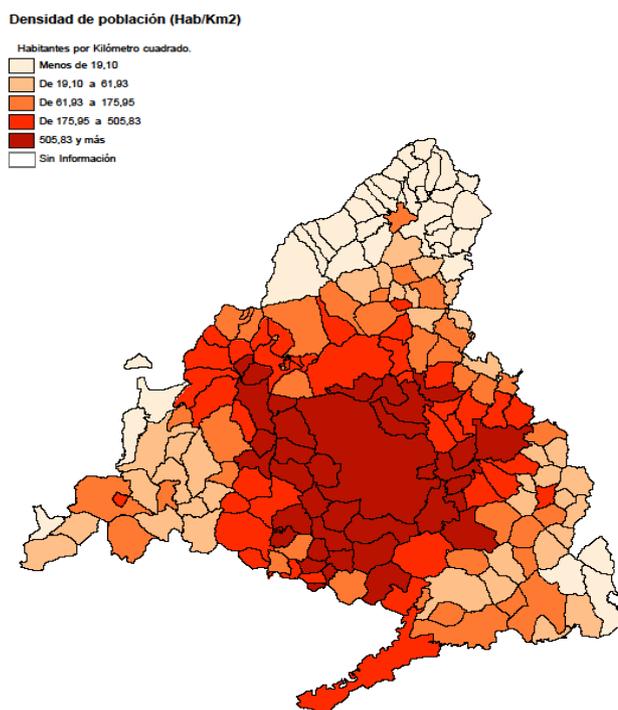
Es imprescindible, además, la coherencia de las iniciativas públicas sobre el desarrollo económico implementadas por los distintos niveles administrativos, para aprovechar sus potenciales de empuje y no restarse por incoherentes o inconexas.

Una realidad territorial compleja y desequilibrada

La realidad territorial de la Comunidad de Madrid es diversa. Desde los espacios forestales y rurales de la Sierra, hasta los ejes industriales clásicos del Henares, Arganda o el Sur de Madrid, pasando por el enorme Área Metropolitana (que ocupando poco más del 20% del territorio contiene más del 80% de la actividad), nos enfrentamos a realidades tan diferentes como complejas. No es posible dar una respuesta homogénea al conjunto de la región, así como sería irresponsable no aportar una visión del conjunto para evitar desequilibrios. Pasar de la gestión del desempleo a la creación de empleo a través del desarrollo económico implica movilizar lo mejor del capital social de nuestra comunidad autónoma, incluida su diversidad. Pero también, si no queremos dejarnos amplios territorios en la estacada, atender a sus distintos niveles de dificultad social o de subdesarrollo económico. Incluir el equilibrio como factor esencial en la evaluación del desarrollo económico es un reto que CCOO de Madrid quiere plantearse y plantearle, por qué no, al conjunto de las administraciones públicas.

Peso de la centralidad y Área Metropolitana

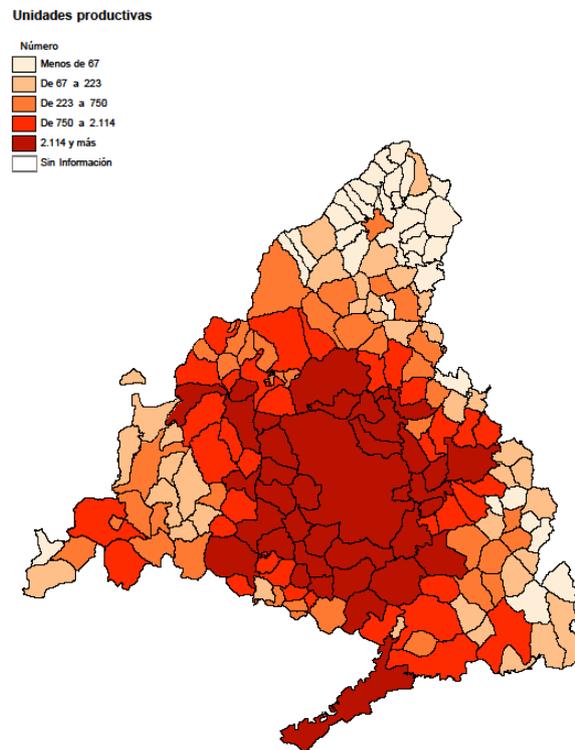
Mientras en términos urbanos ha primado la dispersión con un alto consumo de suelo en las ciudades, en su faceta regional el modelo ha tendido a una concentración alrededor de la ciudad de Madrid y de los grandes ejes de transporte por carretera (las "Aes" que desde el centro se disgregan a los cuatro puntos cardinales del Estado). Es por esto que desde mediados del siglo XX, pero de manera muy pronunciada en las últimas cuatro décadas, hemos visto como el fenómeno del Área Metropolitana daba lugar a una gran conurbación en el centro de la región. Este continuo urbano, que ocupa poco más del 20% del territorio de la región, concentra a cerca del 85% de los habitantes, lo que nos permite observar la dimensión del desequilibrio en términos de distribución de la población.



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Densidad de población.

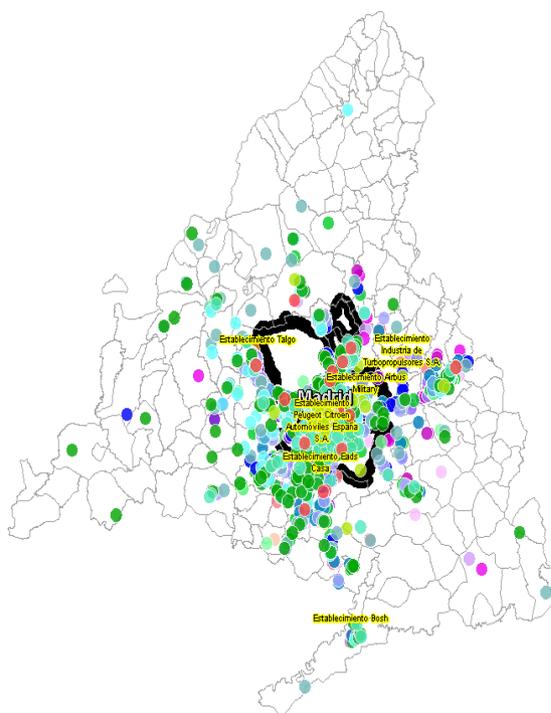
Por otro lado, esta pequeña porción del territorio de la Comunidad de Madrid, apenas una quinta parte del total, alberga el 87% de las unidades productivas, centralizando las oportunidades relacionadas con el acceso a los puestos de trabajo, y en buena medida, al

sector servicios. Como en el mapa anterior, puede observarse la enorme concentración de tejido económico en la ciudad de Madrid y en el Área Metropolitana, y un progresivo descenso de la misma en las áreas más periféricas.



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Unidades productivas.

Y un comportamiento similar tiene la distribución de las empresas con más de 100 trabajadores, muy concentradas en la conurbación metropolitana.



Instituto de Estadística - ICM

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Empresas más de 100 trabajadores/as.

Desequilibrios sectoriales. Una región terciarizada.

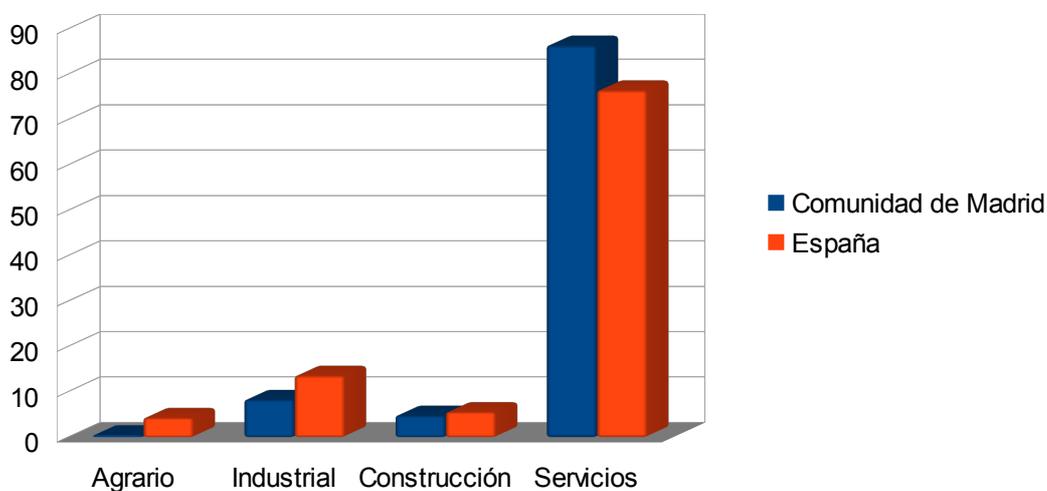
Cuando hablamos de terciarización en la región de Madrid no discutimos el papel relevante que un buen tejido de sector servicios debe jugar en la economía y el desarrollo regional. Sin embargo, el peso relativo de los distintos sectores nos permite analizar cual ha sido la apuesta de modelo, y extrayendo sus consecuencias posteriores, podemos elaborar alguna conclusión útil si consideramos necesario una ruptura con el modelo productivo vigente.

En términos de equilibrio, es difícil establecer una posición relativa de cada sector de manera tajante. Sin embargo, en las economías donde la industria ha mantenido o aumentado su peso sobre el total, no sólo las consecuencias de la crisis están siendo soportadas con una mayor solvencia, con menores caídas del PIB y sobre todo del empleo, sino que el conjunto de la economía se beneficia, más allá de la coyuntura actual, de niveles de desarrollo más sólidos, con mayores aportaciones en I+D+i y una mayor productividad.

Desde que España asumiera su papel de "economía periférica" hace tres décadas, el peso de la industria en el conjunto del Estado ha caído significativamente. No obstante, en la Comunidad de Madrid la caída ha sido mayor, como consecuencia de un modelo en el que el motor fundamental ha sido un uso intensivo del suelo por su valor inmobiliario, lo que convertía el suelo de tipo industrial en suelo "pobre", y fomentaba la implantación de un tejido terciario que acompañase y añadiera valor a los nuevos desarrollo residenciales.

Como consecuencia de esto, el 86,4% del empleo en la CAM se concentra en el sector servicios, frente al 76,5% de media en España. Y sólo un 8,3% (frente al 13,6% estatal) en los sectores industriales, con un papel testimonial de la agricultura (0,5). La construcción, por su parte, ocupa al 4,8% de los ocupados madrileños

Estructura de ocupación (%)



Elaboración propia a partir de EPA II Tr. 2014

Brecha Norte-Sur

La segregación territorial madrileña está definida por dos sesgos fundamentales: su carácter centrífugo en cuanto al reparto de recursos y oportunidades (con un enorme peso

de su área metropolitana), y su diferenciación Norte-Sur, siendo el Sur el territorio perjudicado por el desequilibrio. De este modo, los dos sesgos suman sus ventajas o desventajas, en lugar de compensarlas, al coincidir territorialmente.

CONCEPTO	NORTE	SUR	COMUNIDAD MADRID
RENDA PER CAPITA	20.165 (113%)	13.780 (77.7%)	17.744.47
PIB PER CAPITA	45.768 (148%)	14.650 (63%)	30.834
PARO POR 100 HAB	7.62	11	8.8
CATEGORIAS X RETRIBUCIÓN	SUPERIOR A LA MEDIA	INFERIOR A LA MEDIA	

Tabla 1: Diferenciales de renta, PIB per cápita y parados por 100 habitantes del Área Metropolitana Norte y Sur con media regional. Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Como observamos en la tabla, tanto en renta per cápita como en PIB per cápita, el Norte obtiene un diferencial positivo con respecto a la media regional, y el sur se mantiene por debajo, con una diferencia negativa prácticamente coincidente con el diferencial positivo del Norte. Pero si comparamos las dos áreas estadísticas entre sí y no con la media regional, observamos diferencias que rozan la obscenidad: casi dos veces y media la diferencia en PIB per cápita, y una vez y media la diferencia en renta.

CONCEPTO	NORTE	SUR	DIFERENCIAL BRUTO NORTE -SUR	DIFERENCIAL NORTE -SUR (%)
RENDA PER CAPITA	20165	13780	6377	146,00%
PIB PER CAPITA	45768	14650	26118	232,00%
PARO POR 100 HAB	7.62	11		

Tabla 2: Diferenciales de renta y PIB entre Área Metropolitana Norte y Área Metropolitana Sur. Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

El papel de las políticas de empleo

El modelo productivo vigente ha tenido un impacto concreto en la estructura del desempleo, no sólo en su volumen, sino también en su composición. El empuje del mercado inmobiliario y su gran oferta de trabajo durante el periodo de la burbuja supuso un incentivo al abandono escolar temprano, que junto a otros factores que no vamos a analizar aquí, han provocado que alrededor del 60% de las personas desempleadas en la Comunidad de Madrid tenga como titulación máxima la ESO.

Por otro lado, la aparición de sectores emergentes derivados de un nuevo modelo de desarrollo económico para Madrid requeriría de una cualificación específica de trabajadores y trabajadoras, tanto desempleados como ocupados, cuyos destinatarios deberían priorizarse entre aquellos que sin una intervención decidida de la administración serán inempleables de forma indefinida. Porque sea cual sea el escenario futuro, hay una enorme cantidad de desempleados y desempleadas con un serio riesgo de quedar expulsados del mercado de trabajo de forma permanente.

Es para estos perfiles para quienes las políticas de empleo, al menos en su concepción clásica, tienen más sentido, tratando de facilitar su incorporación en los empleos que genere la nueva actividad económica, mejorando su cualificación y realizando una adecuada tarea de intermediación. Por lo tanto, queremos remarcar su carácter complementario pero imprescindible a las políticas de desarrollo que, no obstante, son las que facilitan la actividad económica, la creación de empleo y orientan hacia el cambio de modelo productivo.

Instrumentos y políticas transversales

Participación y diálogo social

Las políticas orientadas al cambio de modelo productivo necesitan de una vigencia de medio y largo plazo. El corto plazo necesario para abordar situaciones de emergencia social, que es fundamental para dar cobertura a las personas en situaciones de alta vulnerabilidad, cuando se trata de modificar los elementos estructurales que están detrás de la crisis de modelo que sufre la CAM, debe dejar paso a un consenso que garantice el sostenimiento temporal de las medidas adoptadas.

Esta propuesta de CCOO de Madrid quiere servir para orientar la economía madrileña hacia un escenario nuevo, con más crecimiento pero, sobre todo, con un crecimiento sostenible, equilibrado y con expectativas de soportar con mayor vigor los ciclos económicos. Por eso es necesario un gran pacto o acuerdo alrededor del modelo productivo que nos permita elaborar estrategias con plazos medios, hasta 2030, y algo más largos, hasta 2050, con espacios para su evaluación y ajuste, pero sobre la base del consenso político y social que permitan su continuidad.

La voluntad de CCOO de Madrid es iniciar un primer acuerdo entre agentes sociales, que pueda trasladarse a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid para su discusión y posterior aprobación unánime. Además, proponemos la apertura de un espacio institucional formal con participación de patronal y sindicatos para seguimiento continuo de las iniciativas.

Agencia para el Desarrollo y el Cambio de Modelo Productivo de la Comunidad de Madrid

Con carácter instrumental, proponemos la creación de un organismo autónomo para la elaboración y el seguimiento de las estrategias sobre desarrollo económico y modelo productivo, con participación de los agentes sociales, personal técnico y financiación suficiente. Este espacio, mediante un funcionamiento a partir del consenso, debe ser el

gran orientador y ejecutor de las políticas sectoriales en la región.

Los objetivos de la Agencia serán:

- Elaboración de las estrategias de desarrollo económico y para el cambio de modelo productivo.
- Análisis de la realidad y diagnósticos sectoriales y territoriales.
- Establecimiento de las prioridades en materia de desarrollo sectorial y territorial.
- Intermediación entre inversores, proyectos y administraciones (únicamente para aquellos proyectos que se encuadren en las estrategias definidas).
- Búsqueda de soluciones financieras para empresas viables en riesgo por falta de liquidez.
- Dinamización de la colaboración con las universidades y centros de investigación.

Modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid

Sería ingenuo plantear un único elemento como factor decisivo para el progresivo deterioro del sector industrial en la Comunidad de Madrid y su paulatino proceso de deslocalización. Tanto en el periodo de la burbuja inmobiliaria como en el periodo de crisis, han operado causas diversas para el abandono de la actividad industrial en la región, o para el abandono de muchas empresas en busca de otros territorios para continuar su producción.

No obstante, en nuestra opinión, hay un factor que ha tenido una influencia decisiva y que depende en gran medida de la voluntad legislativa del Gobierno Regional. La distinta consideración de valor para los usos del suelo ha participado como un elemento clave en la deslocalización, incentivando la especulación por encima de la actividad productiva. Esto se traduce en empresas que han abandonado la producción en Madrid para, a partir de una recalificación posterior de su suelo industrial en residencial, obtener un beneficio inmediato en el mercado inmobiliario que, en ocasiones, era superior al que les aportaba su actividad industrial.

En este sentido, CCOO de Madrid proponemos una modificación de la ley del suelo que

impida la recalificación de suelo industrial, tras el abandono de la actividad por parte de la empresa, en un periodo mínimo de 20 años, evitando así tentaciones especulativas.

Plan Regional de Inversiones

Es necesario revisar los instrumentos de inversión pública que tenemos en Madrid. Si bien existen mecanismos como el PRISMA, la ausencia de una estrategia sectorial encaminada a un nuevo modelo productivo nos lleva a financiar proyectos de diversa naturaleza, no siempre empleando los fondos públicos para conducir la actividad hacia un modelo de región con futuro. La propuesta que hace CCOO de Madrid requiere de una importante financiación de índole diversa, que en lo relativo al dinero público debe servir únicamente para apoyar actividades previamente detectadas como estratégicas en la nueva economía regional. Se trata de definir aquellas actividades que pueden jugar un papel relevante en la estrategia económica regional para, a través de distintos instrumentos de financiación, Plan Regional de Inversiones incluido, orientar la actividad hacia la dirección planteada.

En este sentido, consideramos actividades a priorizar:

- La implantación de fibra óptica en áreas industriales.
- La rehabilitación de edificios con criterios de eficiencia energética.
- La implantación de equipos para la generación de energías renovables en edificios públicos.
- La mejora de accesos en transporte público a polígonos industriales y otras áreas con alta concentración de lugares de trabajo.
- La construcción de dotaciones e infraestructuras de proximidad e interés social.
- La mejora de las áreas urbanas industriales.
- La intervención en áreas urbanas degradadas.

Plan Regional de Estrategia Territorial (PRET)

El desorden territorial ha sido uno de los grandes motores de la burbuja inmobiliaria. La

ausencia de estrategia en el diseño regional ha permitido un uso del territorio a demanda de los inversores inmobiliarios y, en muchos casos, de la especulación. Por otro lado, las carencias en financiación local junto con la inexistencia de un marco de ordenación supramunicipal han propiciado una planificación urbanística absolutamente irracional en nuestras ciudades y, con el pinchazo de la burbuja, su insostenibilidad presupuestaria en muchos casos. Esto ha dado como resultado que el atractivo inversor, debido a la alta rentabilidad en plazos cortos, estuviese situado en la economía especulativa, lastrando las capacidades de la economía productiva en la Comunidad de Madrid. Por eso, junto a una modificación de la Ley del Suelo antes planteada, la región de Madrid necesita un instrumento de ordenación del territorio que sitúe con claridad objetivos y límites, de manera que la presión sobre el mismo se relaje.

Si bien la elaboración de un PRET por si mismo no supone dotarse de una orientación definitiva, su ausencia si que es fuertemente limitadora de la actividad productiva, pues sólo si se interviene sobre los elementos estructurales que facilitaron la burbuja conseguiremos impedir que el nuevo impulso de la economía nos conduzca a escenarios similares.

La industria en la Comunidad de Madrid

La creación de un tejido industrial importante en la Región, cuya aportación al PIB se acerque paulatinamente a valores del entorno del 20%, es un elemento imprescindible para producir un verdadero cambio en el modelo económico y productivo. Para ello, la Comunidad de Madrid tiene un reto en cuanto a la adaptación y el nuevo impulso de sus sectores maduros, como la automoción, la industria agroalimentaria o la aeronáutica, pero también con la incorporación de nuevos sectores llamados a jugar un importante papel en el escenario económico mundial. La electrificación del transporte, por un lado, con una transición hacia el vehículo eléctrico y hacia un mayor peso del sector ferroviario en el transporte de mercancías, y la ampliación del marco civil de la industria de la defensa, deberían sostener los dos sectores maduros antes citados, garantizando el futuro del empleo. Es necesario abordar la modernización del sector de artes gráficas, muy golpeado pero con una larga trayectoria como sector de actividad en Madrid. Pero además, una mayor participación de las empresas del entorno en la red de auxiliares y proveedores de las grandes empresas puede funcionar como un impulso nada despreciable para el tejido empresarial pequeño y mediano.

La biotecnología, la fabricación de equipos ligados a la producción de energías renovables en un nuevo mix energético regional, la digitalización de los procesos productivos con incorporación de TICs, la fabricación de material ferroviario o para la construcción de nuevas infraestructuras, serán sectores de actividad con un alto potencial para la creación de nuevo empleo.

Por otro lado, la Región de Madrid necesita aprovechar su potencial tecnológico a partir de un mejor aprovechamiento del conocimiento generado por la investigación en nuestro propio territorio. Una tecnología y un conocimiento que permitan el avance de sectores de alta productividad, y que doten a Madrid de una identidad propia en la economía global. En este sentido, es importante reforzar, cuando no crear, los espacios de cooperación necesarios entre empresa y universidad, además de una mayor cooperación empresarial.

Es fundamental facilitar la introducción de tecnologías a los procesos productivos como

factor de competitividad, además de mejorar los espacios empresariales. En este sentido, hay que generalizar la implantación de las infraestructuras necesarias para la introducción de la banda ancha de alta velocidad en todos los polígonos industriales de la región. Pero también conviene hacer emerger servicios a la industria relacionados con el diseño, la gestión informática de los procesos, el asesoramiento en la apertura de nuevos mercados, etc.

Un nuevo modelo de servicios

La CAM es una región fuertemente terciarizada. Sin embargo, el espectro de servicios no es capaz de cubrir las demandas presumibles en un nuevo modelo productivo que aleje a Madrid de las claves de la "economía periférica". No cuestionamos, por lo tanto, el fuerte papel que debe jugar el sector servicios, sino que enfatizamos su necesidad de actualización, apuntando hacia una mejora cualitativa de los servicios que se prestan en la Comunidad.

En este sentido, es necesario incorporar los servicios de soporte tecnológico a las empresas, fundamentalmente a la industria, dentro de una red de servicios de proximidad, como también se hace necesaria la mejora de los servicios de gestión de residuos o de consultoría cualificada en generación de redes, búsqueda de nuevos mercados internacionales, etc.

En materia comercial, la Comunidad de Madrid debe hacer una evaluación de las consecuencias que la desregulación horaria en el sector del comercio ha tenido sobre el empleo y sobre la calidad de la oferta comercial. Introducir elementos de competencia que nada tienen que ver con la calidad del servicio conlleva, de forma inevitable, una apuesta generalizada del empresariado en favor de este factor en detrimento de otros factores que operan en la calidad de la oferta. La Región de Madrid necesita de una regulación racional de sus horarios comerciales como pieza inicial sobre la que apuntalar un sector imprescindible en la economía regional. Pero además, es necesaria una iniciativa pública que garantice la financiación necesaria para la modernización del pequeño y mediano

comercio, tanto en sus elementos urbanos como tecnológicos y digitales.

El sector turístico es un motor económico en el conjunto del estado cuyo empleo crece, no obstante, de manera desacoplada al crecimiento del sector. La Comunidad de Madrid no puede conformarse con la tendencia positiva que le aporta ser región capital, y debe enfatizar sus atractivos propios. Desde CCOO de Madrid entendemos que estos atractivos, ligados a la cultura y a la calidad de la atención que recibe el turista, pueden ser más intensivos en empleo de lo que son en la actualidad. El turismo madrileño necesita una mejora cualitativa, lo que conlleva necesariamente una mejora en los aspectos laborales del sector, en condiciones de trabajo, pero también de cualificación y profesionalización de la actividad turística y hostelera.

Por otro lado, el pequeño comercio, soporte fundamental de la estructura social de nuestras ciudades, requiere de facilidades para su actualización. Las dificultades de acceso al crédito de las pequeñas empresas tienen que ser compensadas con líneas de financiación facilitadas desde la administración. En ese sentido, nos parece importante ligar la intervención pública a la reducción del coste del factor energético y a la modernización del sector, mediante una apuesta específica en los planes de rehabilitación y en las iniciativas que traten de promover la introducción de TICs.

El transporte y la logística

El sector del transporte es el mayor consumidor de energía en nuestro país, fruto de un modelo muy desequilibrado en favor del transporte por carretera. Además del sobredimensionamiento de la red de carreteras, con experiencias de "pelotazo" como las autopistas de peaje, tenemos una poco desarrollada red ferroviaria para el transporte de mercancías. Entendemos que la progresiva electrificación del transporte, tanto en lo relativo a la introducción del coche eléctrico como en el incremento del peso del ferrocarril en el transporte de mercancías, son elementos centrales en el cambio de modelo productivo.

Por otro lado, el tránsito hacia los modos eléctricos actúa como dinamizador de otros sectores de tipo industrial o ligados a la construcción, y contribuye a disminuir la factura energética externa al separarnos progresivamente del uso de hidrocarburos (en más de un 99% importados).

Es necesario diagnosticar las necesidades actuales de transporte y distribución, y desarrollar propuestas para la cobertura de sus carencias. Pero, además, es fundamental proyectar las necesidades derivadas del nuevo modelo productivo, en el que el transporte y la logística serán elementos transversales de primer orden.

Rehabilitación y dotaciones

Es fundamental dotar de una dimensión social al sector de la construcción, además de relanzarlo redefiniendo su papel en el conjunto de la economía. Una vez pinchada la burbuja inmobiliaria, pero con un parque residencial de tamaño considerable, el futuro no puede ligarse a la ampliación del mercado de la vivienda. Sin embargo, la excasa rentabilidad, en términos comparativos, de la construcción de pequeñas y medianas dotaciones durante el periodo del *boom*, y la expansión territorial dispersa, ha dejado una enorme necesidad de dotaciones de distinto tipo.

Por otro lado, las nuevas necesidades relativas a la eficiencia energética y el deterioro de una buena parte del parque de vivienda madrileño, obliga al diseño de una estrategia para la rehabilitación con objetivos a corto, medio y largo plazo, con capacidad para absorber a buena parte de la población desempleada de manera estable.

Estimamos la creación de 17 empleos por cada millón de € invertidos en rehabilitación, además de un retorno fiscal para la administración del 60% en forma de ahorro en prestaciones por desempleo y recaudación por impuestos. No es descabellado, por lo tanto, plantear fuertes medios de financiación pública para la rehabilitación, que permitan afrontar la tarea rehabilitadora de forma equilibrada, interviniendo allí donde es más necesaria, salvando la posible falta de recursos económicos de los usuarios de las

viviendas. Si sumamos al retorno fiscal y en prestaciones por desempleo, el ahorro en la factura energética, no es difícil entender la financiación pública en rehabilitación como una inversión, y no como un gasto a fondo perdido. En este último caso, en lo que tiene que ver con la eficiencia energética, la apuesta por la rehabilitación sería, a su vez, dinamizadora de la actividad de otros sectores de tipo industrial ligados a la fabricación de equipos, o la investigación de nuevos materiales. Recordemos que España pierde 45 mil millones de Euros anuales por su dependencia energética. Es decir, en un sólo año, más de lo que ha costado el rescate al sistema financiero.

Somos conscientes de que el volumen de inversión necesario no puede correr a cargo de la administración autonómica exclusivamente, por lo que sería necesario contar con aportaciones de los fondos estatales y europeos, que por otro lado, existen.

La Comunidad de Madrid cuenta con cerca de 2,5 millones de viviendas, de las que un 60% (1,5 millones) son anteriores al año de aprobación de la Norma básica de edificación sobre condiciones térmicas de edificios de 1979. Sugerimos este criterio como primer sesgo para la priorización, de cara a una intervención a medio plazo, por su repercusión en la eficiencia energética. De este millón y medio, necesitaríamos, a su vez, priorizar en aquellas que, siendo anteriores a la normativa antes citada, estuviesen en condiciones malas o ruinosas, o situadas en entornos degradados, sumando aquellas que, independientemente del año de edificación requieran de una intervención urgente, ya sea por su estado o por sus condiciones de accesibilidad (falta de accensores y otros). En todo caso, con un horizonte situado en 2030, entendemos posible rehabilitar el 25% de las viviendas de la región (alrededor de 600.000).

No obstante, más allá de las viviendas priorizadas, el conjunto del parque de vivienda de la Región es ajeno, a día de hoy, a la incorporación de tecnologías. El sector de la construcción ha sufrido un estancamiento en términos tecnológicos que conviene corregir. Parece lógico plantearse en el siglo XXI que los edificios públicos y privados, de viviendas o de cualquier otro tipo, comiencen a introducir la domótica, la gestión inteligente de la energía y tecnologías de todo tipo.

Por otro lado, la adecuación de las áreas industriales, la reducción de los costes energéticos en la industria y las necesidades de modernización del pequeño comercio, en algunos casos, requerirán también de una iniciativa potente en términos de rehabilitación e incorporación de infraestructuras digitales.

Viviendas según tipo de vivienda y año de construcción (agregado) del edificio

Unidades: viviendas

2.1 Total viviendas principales	
MADRID, COMUNIDAD DE	
Total	2469378
Antes de 1900	37349
De 1900 a 1920	37448
De 1921 a 1940	71638
De 1941 a 1950	61105
De 1951 a 1960	182029
De 1961 a 1970	447617
De 1971 a 1980	571471
De 1981 a 1990	274288
De 1991 a 2001	378941
De 2002 a 2011	336551

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El desarrollo tardío de los sistemas públicos educativos y sanitarios en España, que sólo comienza a consolidarse con la llegada de la democracia, conllevó la construcción de un gran número de centros que hoy requieren, por su antigüedad, un plan específico para su mejora, además de una apuesta por la incorporación de energías renovables que nos acerque a los objetivos europeos para el año 2020. Proponemos la implementación de un Plan Renove para edificios públicos, con un énfasis especial en las infraestructuras educativas y sanitarias, además de un Plan de construcción de escuela pública que responda adecuadamente a la demanda de centros educativos.

Y en el ámbito local, pero con participación de la administración regional, es necesario el desarrollo de planes de dotaciones e infraestructuras para la cobertura de necesidades

ciudadanas. Tenemos que aprender de los fracasos del periodo anterior, descartando las dotaciones faraónicas, tan costosas y poco aprovechadas, y apostar por un tejido de pequeña y mediana dotación de proximidad, que incorpore, además, criterios de autoconsumo energético a través de las renovables.

Así mismo, conviene identificar las áreas urbanas degradadas susceptibles de una acción rehabilitadora urgente, con intervenciones integrales que aporten calidad al espacio urbano, con las subsiguientes consecuencias, no sólo en calidad de vida, sino de mejora de la competitividad del entorno.

Servicios a las personas

Además de por su claro contenido de justicia social, desde CCOO de Madrid consideramos que servicios esenciales para las personas, como los abordados por la ley de dependencia, pueden ser un sector de actividad con mucho recorrido en la región. Nuestra propuesta quiere remarcar la necesidad de desarrollar hasta el límite de su capacidad las posibilidades que amparaba la ley de dependencia consolidando sectores de actividad fundamentales como la ayuda a domicilio, la red de residencias, etc.

Cuanto menos habría que recuperar los niveles de servicios previos a los recortes, muy maltrechos toda vez que gran parte de la atención prestada por la administración se ha venido realizando por las corporaciones locales que hoy no pueden sostener en muchos casos servicios de alto coste. Sólo una iniciativa regional decidida puede levantar un sector con muchísimo potencial para la creación de empleo y con una repercusión muy directa en la calidad de vida de las personas y en la cohesión social.

La gestión de los residuos

La Comunidad de Madrid genera más de 3 millones de toneladas de residuos urbanos al año, de los que cerca del 70% terminan en vertedero. Por otro lado, a pesar de disponer

de una recogida selectiva de la fracción separada a través de los contenedores verdes, amarillos y azules, más de un 80% se recoge como residuo mezclado. Estos datos, más allá de la valoración medioambiental que merecen, evidencian el enorme margen de mejora en la gestión de los residuos urbanos. Y por otro lado, el potencial de crecimiento como sector de actividad y fuente de empleo.

La introducción de fórmulas de recogida que permitan la separación del residuo orgánico, hoy depositado en la fracción resto, para su tratamiento posterior, no sólo ayudarían a consolidar el empleo existente, sino que abrirían las puertas a nuevas actividades como la elaboración de compost, que a su vez, pueden desplazar a los fertilizantes de origen no renovable.

La Comunidad de Madrid debe establecer un marco jurídico favorable a estas actividades, con nuevas obligaciones en materia de separado y gestión de los residuos. Y debe plantearse metas concretas con plazos claros en cuanto al porcentaje de residuo que recoge de manera mezclada, y que debe ser cada vez menor.

El sector agrícola y ganadero

El modelo madrileño ha relegado a la agricultura y la ganadería a un papel testimonial en cuanto a su peso sobre el conjunto de la actividad económica. Sin embargo, las causas no se encuentran en la imposibilidad de un mayor papel de dichos sectores. La Comunidad de Madrid no está incapacitada para albergar una importante actividad agrícola y ganadera. Antes al contrario, tiene un potencial considerable, que puede vincularse, además, al desarrollo de otros sectores.

Dado el tamaño de nuestra región, operan muchos elementos de proximidad como ventajas competitivas. Casi puede decirse que no hay distancias en la Comunidad de Madrid. Las facilidades para establecer redes de cooperación entre el comercio local y las empresas agrícolas madrileñas suponen una enorme ventaja que debe ser aprovechada. Madrid tiene que plantearse si es más ecológico un producto de "agricultura ecológica"

importado, con un gasto energético y de emisión de partículas para el recorrido de miles de kilómetros, que un producto regional, producido en el entorno cercano a la red de consumidores, que además puede producirse también con las exigencias de la agricultura ecológica y utilizando compost regional elaborado a partir de una mejora en la gestión de los residuos.

Como sucede en otros países europeos, la región de Madrid tiene que contar con un fuerte tejido agrícola y ganadero de proximidad, cuya primera red de distribución sean los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. En este sentido, desde al ámbito local es posible el establecimiento de espacios de cooperación entre productores y pequeños comercios para la provisión de producto autóctono que, por un lado, aporta un plus de competitividad al comercio local y, por otro, facilita un colchón de demanda relativamente estable para los productores.

Pero además, la existencia de denominaciones de origen regionales puede ser un elemento que facilite la dinamización del sector agroalimentario de escala mediana, además de otro plus de calidad para la hostelería de la región.

Equilibrio territorial

Los grandes desequilibrios en la región de Madrid son, además de una enorme injusticia y fuente de desigualdad, una rémora en el desarrollo económico del conjunto de la Comunidad Autónoma. La congestión del área metropolitana, que con poco más del 20% del territorio acoge a más del 80% de las unidades productivas, es claramente disfuncional. Nuestra región ha vivido una realidad paradójica, ya que mientras en la escala municipal hemos visto un desarrollo claramente disperso, con un consumo de suelo sin precedentes, a escala regional se ha producido una extraordinaria concentración alrededor del municipio de Madrid, otorgando un papel marginal a las periferias.

Entendemos el equilibrio como una forma de aumentar las posibilidades de desarrollo del conjunto, al contribuir a la solución de muchos de los problemas que derivan de

concentrar la mayor parte de la actividad económica en el 20% del territorio (falta de suelo industrial y aumento de sus precios, dificultades para la distribución por congestión de las redes de transporte, subdesarrollo de grandes áreas de Madrid, y otros). Pero, además, no lo entendemos como una homogeneización. Equilibrio no significa que todas las comarcas de Madrid producen lo mismo o desarrollan los mismos sectores de actividad, sino que todas alcanzan el mismo grado de desarrollo, cada una desde sus potencialidades sectoriales. Además, nos permite intervenir de forma específica allí donde existen urgencias o un gran nivel de subdesarrollo.

La escala local, de la competencia a la cooperación

En demasiadas ocasiones hemos visto como una competencia entre ámbitos locales por los recursos industriales o de otro tipo ha revertido negativamente en el alcance de los objetivos de la Comunidad. Sin embargo, desde un planteamiento que entiende el equilibrio como un estado en el que todas las áreas se han desarrollado en el mismo grado aunque asumiendo roles económicos distintos, y sabiendo que esto sólo es posible mediante un encaje coherente del desarrollo de cada parte en el todo, es fundamental superar las viejas competencias para favorecer un aprovechamiento mayor de las sinergias. No obstante, entendemos que hay realidades locales que requieren intervenciones específicas. Se trata, pues, de superar la competencia local como paradigma, pero atendiendo a la singularidad.

Educación y formación

Los cambios necesarios en los sectores maduros y la aparición de nuevos sectores de actividad suponen un reto para la formación, tanto en la actualización de los trabajadores y trabajadoras ocupados como en los desempleados. El sistema educativo, a través de su Formación Profesional, tiene una relación directa con estos retos, y de su papel

dependerá buena parte del éxito del modelo.

Pero la principal función de un sistema educativo no es la de formar profesionales al servicio de un modelo productivo, sino la de crear personas libres para la vida democrática. Por eso conviene dimensionar adecuadamente el papel del sistema y su relación con el modelo productivo. ¡No todo el sistema educativo tiene como objetivo acoplarse al mercado laboral!

No obstante, el sector de la enseñanza, además de un elemento de dinamización social y económico, es en sí mismo un sector de actividad con un altísimo potencial de creación de empleo. En concreto, y como plantea nuestra Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid, proponemos la implementación de diversos planes de choque para recuperar, al menos, el empleo perdido durante la crisis. Hablamos de cerca de 12.000 empleos entre docentes (7.500) y personal no docente (2.400) en la enseñanza pública no universitaria, personal de administración y servicios (600) y docentes e investigadores (1.300) en las universidades públicas.

Por otro lado, las otras formas para la cualificación tienen que ser capaces de mejorar la empleabilidad del conjunto de trabajadores y trabajadoras de Madrid. Una empleabilidad que estará ligada al vínculo entre la formación que reciben y las demandas del mundo de la empresa. Será necesario, por lo tanto, adelantarse proyectando los perfiles profesionales que demandará el nuevo modelo productivo. En este sentido, es imprescindible elaborar un catálogo formativo adecuado a la demanda sectorial con especial incapie en la formación de las personas desempleadas de larga duración, que incluya itinerarios de inserción laboral.

Resumen de propuestas y sectores de actividad con potencial en el nuevo modelo

Diálogo Social.

Agencia para el desarrollo y el cambio de modelo productivo.

Modificación de la ley del suelo.

Plan Regional de Estrategia Territorial.

Plan Regional de Inversiones.

Industria:

- Rehabilitación de polígonos industriales.
- Incorporación de infraestructuras digitales en áreas industriales, fibra óptica, etc.
- Introducción de formas de generación de energía distribuída.
- Consolidación y modernización de los sectores maduros: automoción y coche eléctrico, agroalimentario, aeronáutica, marco civil de la industria de la defensa, artes gráficas.
- Fabricación de materiales para la ampliación de la red ferroviaria.
- Red de empresas auxiliares de proximidad.
- Espacios de cooperación en investigación.
- Sector de la biotecnología.
- Incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Mapa de suelo industrial por comarcas y localidades
- Big Data industria 4.0
- Smart cities

Servicios

- Servicios de consultoría cualificada para la búsqueda de nuevos mercados internacionales.
- Servicios de diseño industrial.
- Servicios de soporte tecnológico para empresas y comercios.
- Eco-servicios y gestión de residuos.
- Gestión de residuos de la industria química y farmacéutica.

- Industria cultural y turismo.
- Regulación racional de los horarios de apertura en el comercio.
- Erradicar la precarización del sector hostelero y de servicios relacionado con el turismo como fórmula para mejorar la calidad del servicio que recibe el turista.
- Líneas de financiación para la rehabilitación del pequeño comercio (eficiencia energética, introducción de nuevas tecnologías, modernización estética).

Transporte y logística

- Ampliación de la red ferroviaria, tanto de viajeros como de mercancías. Transición hacia una mayor electrificación del transporte.
- Análisis de las necesidades de distribución y logística en la Comunidad de Madrid.

Rehabilitación y dotaciones

- Plan de rehabilitación:
 - Eficiencia energética.
 - Polígonos industriales.
 - Pequeño comercio.
 - Incorporación de tecnologías en viviendas y edificios.
 - Intervención en barrios.
- Plan de dotaciones de proximidad, junto a los ayuntamientos.
- Plan renove de edificios públicos
- Plan de construcción de escuela pública

Servicios a las personas

- Desarrollo completo de la ley de dependencia

Gestión de residuos:

- Modificación del marco legal.
- Introducción de fórmulas de recogida selectiva de la materia orgánica.
- Tratamiento de la materia orgánica y elaboración de compost.

Sectores agrícola y ganadero.

- No recalificar suelo para distintos usos.
- Incentivar creación de redes de cooperación local.
- Incentivar convenios de colaboración y redes de distribución de proximidad entre ganaderos y agricultores con el pequeño comercio y la hostelería.